



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR020-T-238-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO 2024, GRUPO DE SUMINISTRO 533, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO. -----

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas del día 21 de noviembre del 2024**, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de la **Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio** que se menciona en el proemio de esta acta. -----

En uso de la palabra el **Ing. Adrian Alonso Castillo Garcia**, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos y realizar las notificaciones que se deriven de estos conferidas en el numeral **5.3.8 Inciso C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaro formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son: -----

Funcionario	Dependencia y Cargo
Lic. Jorge Armando famoso Avila	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación legal y económica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.10 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Lic. Cesar Octavio Padilla Chavoya	Analista Coordinador "C" Adscrito a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

(Handwritten blue signature and scribbles)

Como antecedente de esta Adjudicación Directa, se señala que esta convocante publicó el día **12 de noviembre del 2024** en el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNET el procedimiento de Adjudicación Directa No. AA-50-GYR-050GYR020-T-238-2024, que contiene las bases que regulan el mencionado procedimiento. -----

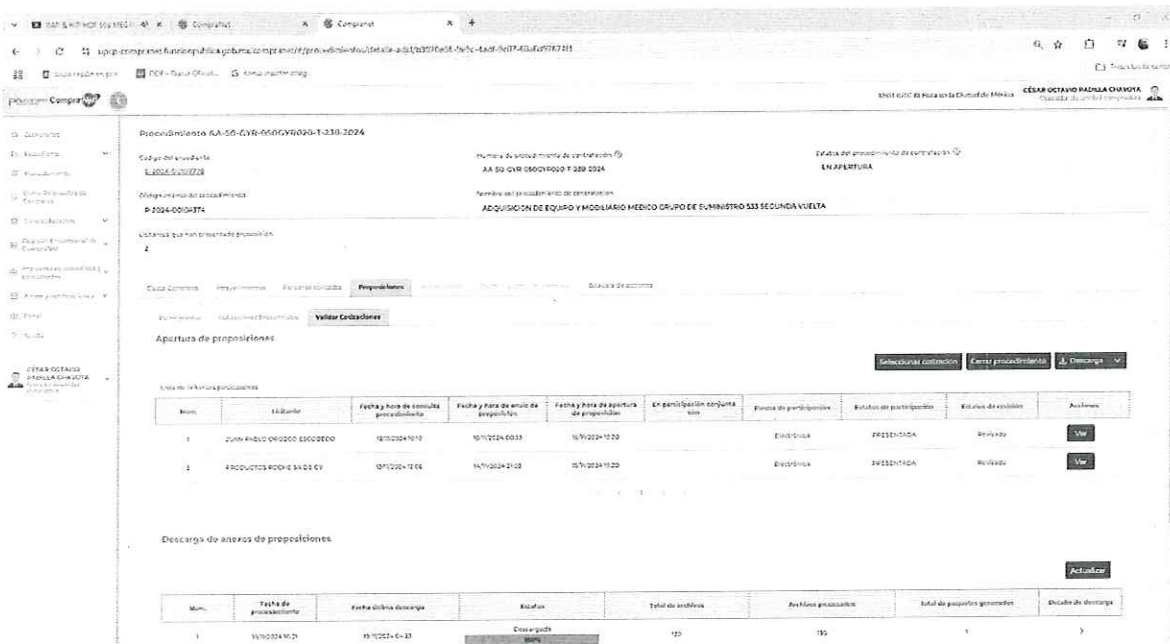
Para dar cumplimiento a esta disposición, tal y como se señala en el punto octavo, inciso B) del Acuerdo con el que se establece las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio del





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR020-T-238-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO 2024, GRUPO DE SUMINISTRO 533, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.-----

2011, siendo las **09:00** horas del día **15 de noviembre del 2024** se procedió a establecer el enlace a la Bóveda del sistema de Compras Gubernamentales (COMPRANET) para verificar la existencia de proposiciones electrónicas, comprobando que **si** se tienen proposiciones; concluyendo así el enlace por los medios remotos de comunicación electrónica, del sistema de Compras Gubernamentales (COMPRANET) como consta en la siguiente impresión que se inserta a la presente acta, realizando el cierre de la bóveda siendo las **09:25** hora.-----



No	RAZON SOCIAL
1	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO
2	PRODUCTOS ROCHE S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36 BIS inciso II, 37 Fracción I, II, IV, V y VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, y en el numeral 6.1 y 6.2 de la Convocatoria a la licitación que regulan el presente procedimiento de contratación, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas; procediéndose a elaborar el dictamen técnico y económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitirlo, el cual se dio a conocer en este acto, mencionando a la empresa licitante, proposiciones técnicas y económicas que fueron aceptadas, partidas asignadas y montos adjudicados.-----





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR020-T-238-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO 2024, GRUPO DE SUMINISTRO 533, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO. -----

con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en la presente convocatoria u omita la leyenda requerida; aso como en el caso de participar por el sistema de compras gubernamentales compraNET, no envié el **Anexo Numero 10 (Diez) proposición económica** en las condiciones señaladas en el numeral 6.2 y 9.2 de la convocatoria.

PROPUESTAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en el artículo 25 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público esta convocante desecha las siguientes propuestas debido a que rebasan el techo presupuestal autorizado para la adquisición. -----

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENT.	FAB.	MARCA	CANT. MAX .	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MAX.
1	533.860.0041.01.01	Equipo para tinción automatizada de tejidos. Equipo automatizado para la tinción de laminillas con preparaciones histológicas con las siguientes características: Selección automatizada de reactivos, colorantes, anticuerpos; con 30 compartimientos independientes para la realización de inmunoensayos e hibridaciones que preservan la integridad de la muestra y eliminan la necesidad de un proceso por lotes. Capacidad de Procesamiento de 30 portaobjetos independientes Bandeja de portaobjetos 1 a 30 posiciones con acceso continuo Rendimiento 90 portaobjetos en 8 horas (muestras IHC estándar) Carrusel de reactivos 35 posiciones de reactivos Sistema de eliminación segura de líquidos de desecho. Contenedores de reactivo. Lector de código de	EQUIPO	VENVENTANA	ROCHE	1	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR020-T-238-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO 2024, GRUPO DE SUMINISTRO 533, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO. -----

		<p>barras donde aplique Puerto de comunicación para interface uno en serie, un puerto accesorios y una toma de alarma a distancia como mínimo. Software en español. Monitor o pantalla e impresora integrados o adicionales. Con indicadores acústicos,</p> <p>Capacidad de almacenamiento de información Con código abierto de uso de consumibles. El VLM permite que los sistemas host de tinción compartan datos con las plataformas de tinción y de obtención de imágenes. Cuando se utiliza con el Ventana Interface Point (VIP), los sistemas VENTANA pueden compartir datos con el sistema de información de laboratorio (LIS) del hospital. Con soportes configurables.</p> <p>Accesorios: ordenador equipado con software del sistema, un monitor de ordenador con pantalla plana, una impresora de etiquetas, una impresora de informes, una unidad de memoria USB, un ratón, una sonda de registro de productos y tres contenedores. La fabricación y certificación del instrumento BenchMark ULTRA se rige por las siguientes normas internacionales aplicables. IEC/EN 61010-1 Requisitos de seguridad de equipos eléctricos de medida, control y uso en laboratorio. IEC 61010-2-010 Requisitos de</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR020-T-238-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO 2024, GRUPO DE SUMINISTRO 533, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO. -----

		seguridad de equipos eléctricos de medida, control y uso en laboratorio – Parte 2-010: Requisitos particulares para equipos de laboratorio utilizados para el calentamiento de materiales. EN 61010-2-081 Requisitos de seguridad de equipos eléctricos de medida, control y uso en laboratorio – Parte 2-081: Requisitos particulares para equipos de laboratorio, automáticos o semiautomáticos, para análisis y otros fines. EN 61010-2-101 Requisitos de seguridad de equipos eléctricos de medida, control y uso en laboratorio – Parte 2-101: Requisitos particulares para equipos médicos para diagnóstico in vitro (DIV). EN 61326-2-6 Material eléctrico para medida, control y uso en laboratorio – Requisitos de compatibilidad electromagnética (CEM) – Parte 2-6: Requisitos particulares – Equipo médico de diagnóstico in vitro (IVD); IEC 61326-2-6:2005. IEC/EN 60825-1 Ed. 2:2007 Seguridad de los productos láser – Parte 1: Clasificación de los equipos y requisitos						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

SUBTOTAL	\$1,100,000.00
I.V.A.	\$176,000.00
TOTAL	\$1,276,000.00

PROPUESTA CAEPTADA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos 37 fracción II y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y 51 de su Reglamento, se informa que la propuesta técnica que se





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR020-T-238-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO 2024, GRUPO DE SUMINISTRO 533, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO. -----

menciona a continuación cuentan con **resultado técnico solvente**, con base al dictamen técnico emitido por el **Ingeniero Alvaro Verduzco Correa, Jefe de la División de Ingeniería Biomédica**, mismo que cuenta con las facultades para llevar la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.8 Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo tanto se adjudica la partida al licitante enlistado por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

PARTIDA ASIGNADA

JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO

PARTIDA	CLAVE(S)	DESCRIPCION	PRESENTACION	FABRICANTE	MARCA	PAIS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
1	533-860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS). EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA TINCION DE LAMINILLAS CON PREPARACIONES HISTOLOGICAS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS SELECCIONABLES, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS: SELECCION AUTOMATIZADA DE REACTIVOS, COLORANTES, ANTICUERPOS Y CAPACIDAD DE LAMINILLAS Y PORTALAMINILLAS. SISTEMA DE ELIMINACION SEGURA DE LIQUIDOS DE DESECHO. CONTENEDORES DE REACTIVOS. LECTOR DE CODIGO DE	EQP	LEICA	LEICA	ALEMANIA	1	1	\$986,422.00	\$986,422.00	\$986,422.00





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR020-T-238-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO 2024, GRUPO DE SUMINISTRO 533, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

	<p>BARRAS. PUERTO DE COMUNICACION PARA INTERFASE. SOFTWARE EN ESPAÑOL. MONITOR O PANTALLA E IMPRESORA INTEGRADOS O ADICIONALES. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACION. REFACCIONES: REGULADOR DE VOLTAJE Y BATERIA DE RESPALDO. LAS UNIDADES MEDICAS LAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. ACCESORIOS: LAS UNIDADES MEDICAS LOS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. CONSUMIBLES: LAS UNIDADES MEDICAS LOS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120 O 220 V/60 HZ. OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR020-T-238-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO 2024, GRUPO DE SUMINISTRO 533, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO. -----

	Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.								
IMPORTE CON LETRA: (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.)							SUB TOTAL	\$986,422.00	\$986,422.00
							I.V.A.	\$157,827.52	\$157,827.52
							TOTAL	\$1,144,249.52	\$1,144,249.52

Con fundamento en el artículo 37 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, esta convocante informa los montos adjudicados a los participantes.

MONTOS ADJUDICADOS

PARTICIPANTE	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN I.V.A.	CONTRATO
JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	\$986,422.00	050GYR020T23824179-00
MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN I.V.A.	\$986,422.00	

RESUMEN

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS N°. AA-50-GYR-050GYR020-T-238-2024	
PARTIDAS CONVOCADAS	1
PARTIDAS ASIGNADAS	1
PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR OFERTA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR SOBRE PASAR EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO	0
PARTIDAS DESIERTAS POR PRECIO NO CONVENIENTE	0
PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA ADJUDICACIÓN	100%

OBSERVACIONES

se informa que se verifico en el sistema de compras gubernamentales Compranet, el directorio de Proveedores y Contratistas sancionados para corroborar si los licitantes se encuentran





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR020-T-238-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO 2024, GRUPO DE SUMINISTRO 533, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO. -----

inhabilitados conforme a lo dispuesto en los artículos 50 fracción IV de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y el 88 de su reglamento. -----

De dicha verificación se constató que participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados: los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación. -----

El representante legal del participante que obtuvo asignación, deberá acudir el día **27 de noviembre del 2024**, en un horario de **09:00 a 15:00** horas del Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O., para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del **27 de noviembre al 31 de diciembre del 2024** y la entrega de la fianza correspondiente, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta adjudicación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **37** fracción **V**, **46** y **48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas en los artículos **59** y **60** de dicho ordenamiento legal. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **37** quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el resultado de la adjudicación, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través del sistema CompraNet. -----

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. **AA-50-GYR-050GYR020-T-238-2024** y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las **14:25** horas del día **21 de noviembre del 2024**, firmándola al calce y al margen, las personas que en ella actuaron. -----

RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


Ing. Adrian Alonso Castillo Garcia
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.


Lic. Jorge Armando Famoso Avila
Jefe de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR020-T-238-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO 2024, GRUPO DE SUMINISTRO 533, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO. -----

Lic. Cesar Octavio Padilla Chavoya
Analista Coordinador "C" Adscrito a la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O

